



CAMPEONATO 2ª, 3ª, 4ª y 5ª CATEGORÍA DE LA CV. DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Alenda Golf 20 de julio de 2024

La prueba se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Condiciones de la Competición, las Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V 2024, más estas **Reglas Locales**:

1) LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta.

-Límites de localización del área de alivio:

- No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
- Tiene que estar en el Área General.

2) FUERA DE LÍMITES.

Cuando el fuera de límites esté identificado con estacas blancas y una valla de conejos, la parte más cercana al campo de los postes de la valla de conejo a nivel de suelo será lo que defina el fuera de límites.

La línea blanca de fuera de límites predominará sobre cualquier otro objeto de límites.

Durante el juego de los hoyos 6 y 14 existe fuera de límites interno definido por línea blanca e identificado por estacas blancas/verdes. Las estacas serán tratadas como objetos de límites durante el juego de los hoyos 6 y 14. Para el resto de hoyos, son obstrucciones inamovibles.

3) ÁREA DE PENALIZACIÓN.

Si la bola es conocida o virtualmente cierto que reposa, aunque no haya sido encontrada, en el Área de Penalización roja entre los hoyos 11 y 12, además de las opciones de alivio de la Regla 17.1d, el jugador puede utilizar la siguiente opción de alivio adicional:

- Sumando un golpe de penalización, el jugador puede dropar la bola original u otra bola en el lado opuesto del área de penalización, tomando como punto de referencia el punto estimado en el margen opuesto del área de penalización que está a la misma distancia del hoyo que el punto estimado por el que la bola original cruzó por última vez el margen del área de penalización **roja**.

4) OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

Los caminos asfaltados y las vallas de madera que los delimitan se consideran la misma obstrucción al tomar alivio bajo la Regla 16.1.

ÁRBITROS: D. José Orts (Árbitro principal)
D. José Carlos Castro
Dirección de Torneo (tel. 618543654)